



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVILLALCÓN

*Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas
por los Vocales/Alcalde Pedáneo de esta Junta Vecinal*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Vocales y el Alcalde Pedáneo entrantes de esta Junta Vecinal.

Entrantes que han presentado las declaraciones. –

Alcalde Pedáneo: D. Julio Rufino Camino Sanz. Fecha de presentación: 15-06-2019.

Vocal: D. Tomás Camino Gómez. Fecha de presentación: 15-06-2019.

Vocal: D. Juan Luis Vesga Camino. Fecha de presentación: 15-06-2019.

En Revillalcón, a 18 de junio de 2019.

La Secretaria-Interventora SAT Diputación de Burgos,
Yvelina Álvarez Rodríguez